

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 509/2016 QUINIENTOS NUEVE, AÑO DOS
MIL DIECISÉIS. -----

- - - SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL
DIECISÉIS.-----

-----TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 24
veinticuatro días del mes de agosto del año 2016 dos mil dieciséis,
siendo las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos, día y hora
señalados para que, de conformidad con lo previsto en los artículos 29
veintinueve fracción II, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, 33 treinta y
tres, y 63 sesenta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración
Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 14 catorce
fracciones IX y X, 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II,
85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del
Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
reformado, así como el artículo 41 cuarenta y uno, y 58 cincuenta y
ocho del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,
Jalisco, reformado, tenga verificativo la sesión extraordinaria del
Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que
previamente fueron convocados los munícipes que lo integran y
estando reunidos en el Salón de Sesiones ubicado en el tercer piso del
Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en la calle Higuera
número 70 setenta de esta Cabecera Municipal, la cual es presidida
por el **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, Presidente
Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES
PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO CARLOS
JARAMILLO GÓMEZ** y el suscrito Secretario General del
Ayuntamiento, **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**.-----

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a
lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del
Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión
que se celebra bajo el siguiente orden del día:-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum
Legal para sesionar.-----

II.- Aprobación del orden del día.-----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo

7258

correspondiente de los asuntos a tratar. - - - - -

1.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2017 y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco. - - - - -

2.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Catastro, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aprobación y autorización del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017 y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco. - - - - -

IV.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez y los señores CC. Regidores: Xóchitl Cisneros Díaz, Pedro Dávalos Cervantes, María Magdalena Vidrio Cárdenas, Salvador Castellanos Ciprés, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, José Vázquez Zamora, Amalia Hernández Rodríguez, Fernando Tapia Delgado, Brenda Méndez Siordia, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Salvador Gómez de Dios, Rosa María Bonilla López, José Santana Ruelas, Luis Javier Gómez Rodríguez y Alan Ulises Solano Magaña; estando presentes 17 diecisiete munícipes, se declara que hay quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día 24 veinticuatro de agosto del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

2016 dos mil dieciséis, por lo que el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: En el desahogo del segundo punto se solicita la dispensa de la lectura del orden del día propuesto, de los documentos que lo conforman, así como la aprobación del mismo, ¿Alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día propuesto, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**. - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Le pido al Secretario General haga la presentación de los asuntos a tratar. - - -

1) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2017 y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Se somete a discusión el dictamen agendado con el punto **III.1**, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados le pido al Señor Secretario que lo someta a votación nominal del Pleno en lo **general** y en lo **particular**. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: En lo **general** y en lo **particular**. - - - - -

Presidente Municipal, Alberto Uribe Camacho: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Carlos Jaramillo Gómez: A favor. - - - - -

7259

Regidores: - - - - -

Xóchitl Cisneros Díaz: A favor. - - - - -

Pedro Dávalos Cervantes: A favor. - - - - -

María Magdalena Vidrio Cárdenas: A favor. - - - - -

Salvador Castellanos Ciprés: A favor. - - - - -

Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: A favor. - - - - -

José Vázquez Zamora: A favor. - - - - -

Amalia Hernández Rodríguez: A favor. - - - - -

Fernando Tapia Delgado: A favor. - - - - -

Brenda Méndez Siordia: A favor. - - - - -

Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -

Rosa María Bonilla López: A favor. - - - - -

José Santana Ruelas: A favor. - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Alan Ulises Solano Magaña: A favor. - - - - -

- - - **17** diecisiete votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Aprobado por unanimidad en lo **general** y en lo **particular** el dicten agendado con el número **III.1**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 134/2016

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, respecto de la iniciativa turnada mediante el punto de acuerdo número 119/2016/TC, inciso A), en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento celebrada el día 12 de agosto del año 2016. - - - - -

SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37, fracción I y 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 15 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2017 dos mil diecisiete, en los términos del documento anexo al presente y que forma parte integral del mismo para todos los efectos a que haya lugar. -----

TERCERO.- En los términos de lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que eleven la correspondiente Iniciativa de Ley al Congreso del Estado de Jalisco junto con sus anexos correspondientes, para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar el proyecto anexo y expedir, mediante el decreto respectivo, la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2017 dos mil diecisiete, en los términos propuestos, así como para que suscriban la documentación necesaria para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.-----

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio el presente punto de acuerdo al Congreso del Estado de Jalisco, acompañando la documentación correspondiente, al Presidente Municipal, a la Tesorera Municipal, al Director General de Transparencia y a los Directores de Finanzas, de Ingresos, de Procesos de Administración y Proyectos, así como de Catastro Municipal, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

2) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Catastro, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aprobación y autorización del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017 y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Se somete a discusión el dictamen agendado con el punto

7260

III.2, se abre el registro de oradores, el Regidor José Santana Ruelas, tiene el uso de la voz. -----

- - - El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: Doy mi opinión y mi participación por cada uno de los Regidores que estaban presentes en el interés de Comisión de Hacienda, pero también en el de Catastro nos preguntamos de algunos puntos, porque no supimos el por qué o qué puntos tomaron para tomar estos criterios de hacer cierta zonificación y con el ánimo de... Propiamente, cuando la gente nos pregunte y a final de cuentas, con el ánimo de ser responsables, como nosotros somos los que vamos a votar, que nos inviten para poder dale la explicación a la gente del por qué de la modificación. - -

125
- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: La Comisión Catastral en general se compone por peritos, notarios y diversos funcionarios donde tuvieron ocho reuniones, vamos actualizar los valores rústicos, de los terrenos rústicos en los que se propone homologar en el Municipio como en el de San Pedro Tlaquepaque, las Tablas de Valores en general tiene una modificación en la cual significa lo siguiente: No va haber en este año en la propuesta que vamos a votar, no hay aumento de predial, ni aumento de agua es el segundo año consecutivo que lo logramos, sin embargo, en las Tablas de Valores, hay lugares en donde bajan y en otros en donde suben, ¿Qué quiere decir?, que particularmente en la zona de López Mateos, es donde está subiendo las Tablas de Valores, y que si alguien hace cualquier movimiento catastral, es decir, si hace una venta, entonces, ahí sí se le va cobrar más, pero si alguien viene y paga su predial cotidianamente va ser exactamente el mismo cobro, ¿Es así Tesorera? y el planteamiento entonces es que justamente en las Tablas de Valores, pues tenemos un rezago muy importante catastral, hay lugares en los que nosotros tenemos a dos mil y el valor comercial es de ocho mil, no lo vamos a subir a ocho mil, pero sí lo vamos a subir en su lugar a cuatro mil en los últimos doce años solamente se aplicó el incremento por inflación, lo que sí quisiera anunciarle a la ciudadanía de Tlajomulco es un tema que me parece trascendental, si bien nosotros este año no vamos aumentar el predial y el agua, vamos arrancar un programa y un proyecto de cobro en serio en forma del agua, nuestra dependencia de agua en este momento, ya que decidimos que no vamos a ir al SIAPA, necesitamos sanearla, hoy tiene un importante déficit, el déficit lo podemos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

entender por algo muy sencillo, nosotros tenemos trescientas treinta y seis mil setecientas once cuentas catastrales que se están cobrando, en las cuentas de agua tenemos ciento ochenta y dos mil doscientas cuarenta y tres, es decir, tenemos por registrar ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y ocho cuentas, entonces, obvio decirle a la ciudadanía que necesitamos cobrar el agua, vamos a cobrar el agua con determinación a empresas que están instaladas en este Municipio, empresas muy grandes que consumen gran cantidad de agua que en este momento no están pagando un peso de agua, entonces, vamos a las empresas grandes y vamos a cobrar el agua en el Municipio, para poder nosotros tener, primero el dinero para poder actualizar, modernizar y poder llegar a los niveles que tenemos que llegar de agua, porque sin dinero no podemos ir con este déficit y es por eso que vamos arrancar todo un programa desde Tesorería, para todo lo que tiene que ver con el cobro del agua y evidentemente una vez que tenemos dinero, este dinero lo vamos a invertir para tener un organismo operador de un gran nivel y creemos que si lo podemos hacer en la medida en que tengamos dinero sino de lo contrario estaremos metidos en un problema, entonces, aprovecho para informarles todas esas cosas, estamos en el **III.2** y también les pregunto en lo **general** y en lo **particular**, le pido al Secretario General tome la votación. - - - - -

7261

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Gracias. - - - - -
Presidente Municipal, Alberto Uribe Camacho: A favor. - - - - -
Síndico Municipal, Carlos Jaramillo Gómez: A favor. - - - - -
Regidores: - - - - -
Xóchitl Cisneros Díaz: A favor. - - - - -
Pedro Dávalos Cervantes: A favor. - - - - -
María Magdalena Vidrio Cárdenas: A favor. - - - - -
Salvador Castellanos Ciprés: A favor. - - - - -
Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: A favor. - - - - -
José Vázquez Zamora: A favor. - - - - -
Amalia Hernández Rodríguez: A favor. - - - - -
Fernando Tapia Delgado: A favor. - - - - -
Brenda Méndez Siordia: A favor. - - - - -
Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor. - - - - -
Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -

Rosa María Bonilla López: A favor. - - - - -

José Santana Ruelas: A favor. - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Alan Ulises Solano Magaña: A favor. - - - - -

- - - **17** diecisiete votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad. - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Catastro, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 135/2016

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Catastro, que resuelven el turno asentado en punto de acuerdo 119/2016/TC, inciso B), aprobado en la sesión ordinaria de fecha 12 de agosto del año 2016. - - - - -

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción IV y 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88, fracción I y 89, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 75, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 13, fracción IX, 23, 54, 56 y 57 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco; el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga aprueba y autoriza el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en los términos del anexo del presente dictamen y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -

TERCERO.- Como consecuencia de lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, elévese la correspondiente iniciativa de decreto al honorable Congreso del Estado de Jalisco para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar las mismas, en los términos propuestos. -

CUARTO.- Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, Auditor Superior del Estado de Jalisco, Presidente Municipal, Tesorera

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

Municipal, Director General de Transparencia y Director de Catastro Municipal, para su conocimiento y los efectos legales procedentes. - -

QUINTO.- Se faculta a los CC. Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de estos acuerdos. - - - - -

SEXTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

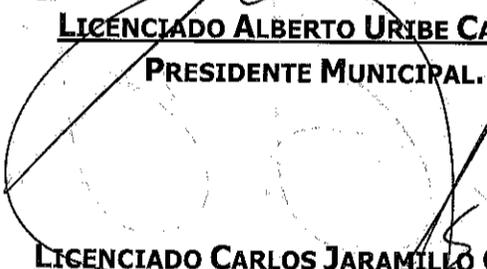
- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, continúa en uso de la voz: Una vez agotado la orden del día, tratándose de una sesión extraordinaria, se clausura la presente sesión siendo las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos del día 24 veinticuatro de agosto del año 2016 dos mil dieciséis. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Licenciado Alberto Uribe Camacho, da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos, del día 24 veinticuatro de agosto del año 2016 dos mil dieciséis; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. - - - - -

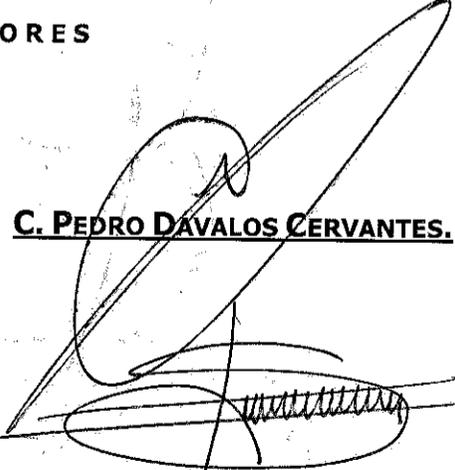
7262


LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

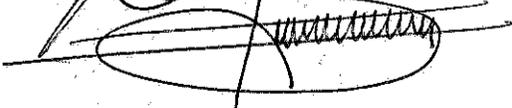

LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES


C. XOCHITL CISNEROS DÍAZ.


C. PEDRO DAVALOS CERVANTES.


C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO
CÁRDENAS.


C. SALVADOR CASTELLANOS
CIPRÉS.

Carlota Susana Gutiérrez
C. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ

IBARRA.

[Signature]
C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA.

[Signature]
C. AMALIA HERNÁNDEZ

RODRÍGUEZ.

Fernando Tapia Delgado
C. FERNANDO TAPIA DELGADO.

[Signature]
C. BRENDA MENDEZ STORDIA.

[Signature]
C. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ

CHÁVEZ.

[Signature]
C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

[Signature]
C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.

[Signature]
C. JOSÉ SANTANA RUELAS.

[Signature]
C. LUIS JAVIER GÓMEZ

RODRÍGUEZ.

[Signature]
C. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.



LICENCIADO ERIC DANIEL TAPIA IBARRA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
Doy Fe

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 509 QUINIENTOS NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS".